

**RESOLUCION VADM No. 624  
( 25 DE MARZO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se declara desierta la invitación a cotizar VADM No. 020 del 16 de marzo de 2022.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, Resolución R-0226 del 22 de marzo de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el Acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 020 del 16 de marzo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: *"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."*
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 23 de marzo de 2022 a las 03:00 p.m. presentaron oferta: 1. MERKOPY S.A.S.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE
	MERKOPY S.A.S.
JURÍDICO	HÁBIL .
PROPUESTA ECONÓMICA	NO CUMPLE

De la revisión técnica de la oferta económica "Sobre No. 2" presentada por la empresa MERKOPY S.A.S., se concluye que NO CUMPLE con lo establecido en la Invitación Pública.

4. Con el resultado obtenido y en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1.12 de la Invitación a Cotizar que dispone: *"La Universidad del Cauca podrá declarar desierta la invitación dentro del término de adjudicación del contrato, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de acuerdo con los términos del artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, cuando presentadas y revisadas las ofertas, se concluya que ninguna cumple o es favorable para la Institución, o cuando vencido el plazo de cierre para la presentación de las ofertas, no se presente oferta alguna"*; la Universidad del Cauca procede a declararla desierta la Invitación Pública VADM No. 020 de 2022.



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierta la Invitación a Cotizar VADM No. 020 del 16 de marzo de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."

**ARTICULO SEGUNDO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA**  
Vicerrectoría Administrativa E.

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co